



1821 Universidad de Buenos Aires

Resolución Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2020-01765114- -UBA-DME#SSA_FFYB - DOCTORADO -
CURSOS Y SEMINARIOS - Natalia EHERENHAUS

VISTO las presentes actuaciones mediante las cuales la Directora de Tesis y la Codirectora, Doctora Valeria TRIPODI y Doctora Ana ROJAS respectivamente, de la candidata al título de Doctora de la Universidad de Buenos Aires, Licenciada en Ciencia y Tecnología de los Alimentos Natalia EHERENHAUS, solicitan se dé por aprobada a dicha aspirante la actividad que en cuanto a Cursos y/o Seminarios que para el Doctorado establece la reglamentación correspondiente, y

CONSIDERANDO:

Los cursos de posgrado, seminarios asistidos y dictados, presentaciones en congresos, publicaciones científicas y demás actividad que acredita la tesista, justifican plenamente la exención solicitada.

Por ello y de conformidad con lo previsto en la Resolución (CS) N° 1987/11, lo aconsejado por la Comisión de Doctorado y lo dispuesto en la sesión del día 27 de octubre de 2020.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA

R e s u e l v e :

ARTÍCULO 1°.-DAR POR APROBADA a la aspirante al título de Doctora de la Universidad de Buenos Aires Licenciada en Ciencia y Tecnología de los Alimentos Natalia EHERENHAUS la actividad que en cuanto a Cursos y/o Seminarios establece la

reglamentación correspondiente de Doctorado.-

ARTÍCULO 2º.- Regístrese, notifíquese; pase a la Secretaría de Posgrado para su conocimiento y demás efectos que estime corresponder; y oportunamente archívese.-